

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Circuito  
ITAGUI (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 017

Fecha Estado: 08/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220190027400	Ejecutivo con Título Hipotecario	PROMOTORA ALDEA DEL VIENTO S.A. ALVIENTO S.A.	OSCAR JULIAN LEON ZAPATA	El Despacho Resuelve Ordena estar a lo resuelto por el superior. Oficio de levantamiento de embargo a disposición de la parte interesada para ser retirado de la Secretaría del Despacho. (RTE).	07/02/2023		
05360310300220220008900	Ejecutivo Singular	LUZ AMPARO OSORIO GIL	CARLOS ANDRES RAMIREZ CARMONA	El Despacho Resuelve Incorpora notificación personal con resultado positivo de entrega (RTE).	07/02/2023		
05360310300220220010600	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAFAEL ANGEL RODRIGUEZ GALLEGO	JULIO CESAR CANO SANCHEZ	El Despacho Resuelve No acepta diligencias de notificación personal remitidas a la codemandada ORFA HIGUITA. (RTE) VER AUTO COMPLETO.	07/02/2023		
05360310300220220014100	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN GAVIRIA OROZCO	NODIER HERNANDEZ ARIAS	El Despacho Resuelve No accede a solicitud de reanudación del trámite procesal (RTE).	07/02/2023		
05360310300220220026000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JASATEX S.A.S	El Despacho Resuelve Incorpora diligencias de notificación personal con resultado positivo de entrega. (RTE)	07/02/2023		
05360310300220220031900	Verbal	ANDERSON STIVEN TORRES OQUENDO	ALLIANZ SEGUROS S.A	El Despacho Resuelve Autoriza retiro de la demanda y no se remite la misma a otra Dependencia	07/02/2023		
05360310300220230000400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE GERARDO GOMEZ HOLGUIN	El Despacho Resuelve Niega solicitud de decreto de medidas cautelares. (RTE).	07/02/2023		
05360310300220230002300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	LUZ NERY CANO RONDON	Auto librando mandamiento de pago en pesos Ordena notificar, reconoce personería. Decreta embargo. Oficio a disposición de la parte interesada para ser retirado de manera física de la secretaría del despacho. (RTE)	07/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

SECRETARIO (A)